

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES Y LINEA DE LA PESCA RYLPESCA C.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 17 días del mes de Abril del 2013, siendo las 17h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes 2624 y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de doce mil ciento ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto 12.180 votos; y,
- Señora Sandra Maria Andrade Vélez, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho mil veinte acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 8.020 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Ing. Ricardo Andres Herrera Andrade y actúa como Secretario AD-HOC el Abg. Andres Arias Cucalon.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera: ✕

CONTI.....

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2012:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe de la Comisaria Principal, Licenciada Lorena Jara, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012:

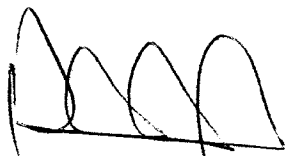
En este punto del orden del día no existe resolución pues la compañía no tuvo actividad operacional durante el ejercicio fiscal 2012. Únicamente existiendo Reserva Legal por el valor de \$ 80,00.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

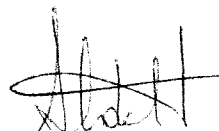
Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se reelija como Comisaria Principal a la Licenciada Lorena Jara, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

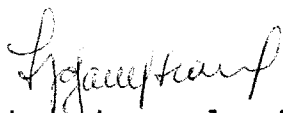
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 18h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, la Comisaria y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados. ✓



Abg. Ricardo J. Herrera Miranda
ACCIONISTA



Sra. Sandra Andrade Vélez.
ACCIONISTA



Lcda. Lorena Jara Romero
COMISARIA



Abg. Andres Arias Cucalón
SECRETARIO AD-HOC